

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL
SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA IBAGUÉ
TOLIMA

PROVIDENCIAS DICTADAS EN PROCESOS CIVILES Y DE FAMILIA QUE SE NOTIFICAN EN EL PRESENTE

ESTADO NÚMERO **020**
(Febrero 07 de 2022)

AUTOS

(Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2021-00334-00	RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN	04.02.2022	SEBASTIÁN RODRÍGUEZ CUBIDES	JOSÉ ABRAHAM ROBAYO GONZÁLEZ	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
2.	2020-00109-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	04.02.2022	RONEN REICHFELD	SANTIAGO CASSALINS MARTÍNEZ Y OTROS	D	DR. MANUEL ANTONIO MEDINA VARÓN
3.	2020-00002-01	RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL	04.02.2022	MARÍA CUSTODIA MACETA ARIAS	COOPERATIVA DE TRANSPORTES VELOTAX LTDA	D	DRA. MABEL MONTEALEGRE VARÓN
4.	2021-00134-01	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	04.02.2022	HERMIDEZ ALDANA SUÁREZ Y OTROS	ADOLFO JOSÉ ROJAS ARRIETA	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ
5.	2016-00064-04	DECLARATIVO	04.02.2022	ELSA PATRICIA ORTEGA CUELLAR	SOCIEDAD ORTAL S.A.S	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

SENTENCIA

Artículo 295 del Código General del Proceso)

	RADICACIÓN	PROCESO	FECHA	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUAD	MAGISTRADO(A)
1.	2019-00052-02	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	04.02.2022	SUSANA QUIMBAYO DE PÉREZ Y OTROS	COOSTRANSQUAMO Y OTROS	D	DRA. ASTRID VALENCIA MUÑOZ

NOTA: El presente Estado Electrónico se publica en acatamiento al artículo 9º del Decreto Legislativo 806 del 4 de junio de 2020.

El presente estado se fija el 07 de febrero de 2022

FREDY CADENA RONDÓN

Secretario